

RE: Actualización del crédito. Radicación: 765203103003-1998-00005-00

Juzgado 03 Civil Circuito - Valle del Cauca - Palmira <j03ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 11/03/2024 9:54

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle del Cauca - Palmira <j03cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Se acusa el recibido.

Cordialmente,

ALEXANDER MEDINA ROLDAN

JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

Se informa a los usuarios de la Administración de Justicia que el horario de atención es de **LUNES A VIERNES** de **8:00 AM a 12:00 M** y de **1:00 PM a 5:00 PM**.

Igualmente **SE INFORMA** que las solicitudes y memoriales que sean remitidas **FUERA DEL HORARIO LABORAL**, no son recepcionados por el sistema; lo mismo ocurre los fines de semana y días festivos.

SECRETARÍA

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA (V)



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle del Cauca - Palmira <j03cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de marzo de 2024 8:32

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Valle del Cauca - Palmira <j03ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: gloria mercedes franco duran <gmfd2466@hotmail.com>

Asunto: RV: Actualización del crédito. Radicación: 765203103003-1998-00005-00

BUENOS DIAS

REMITO POR SER DE SU COMPETENCIA

De: gloria mercedes franco duran <gmfd2466@hotmail.com>

Enviado: viernes, 8 de marzo de 2024 14:54

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle del Cauca - Palmira <j03cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: gloria mercedes franco duran <gmfd2466@hotmail.com>

Asunto: Actualización del crédito. Radicación: 765203103003-1998-00005-00

Muy buen y bendecido día

Señor:

Juez Tercero Civil del Circuito de Palmira (V)

E. S. D.

Yo soy Gloria Mercedes Franco Duran, mayor de edad, vecina de esta ciudad, en mi calidad de apoderada del aparte demandante dentro del proceso referenciado en el asunto, por media del presente escrito, adjunto en formato PDF Actualización del crédito.

Por la atención prestada, quedo altamente agradecida y en la espera de una pronta respuesta, me suscribo.

Atentamente.

Gloria Mercedes Franco Duran

C. C. No. 31'171.505 de Palmira (V)

T. P. No. 58857 D-1 del C. S. de La J.

Muchas gracias



Gloria Mercedes Franco Duran
Abogada
Teléfono- Cel. 3134145139
Calle 45 A No. 31 - 10 Piso 1 B/ Santa Isabel
gmfd2466@hotmail.com
Palmira Valle del Cauca



Palmira, 08 de marzo de 2024

Señor:

Juez Tercero Civil de Circuito de Palmira (V)

E. S. D.

Referencia: Proceso ejecutivo de Mayor Cuantía con medida previa. Radicación 1.998-00005-00 - Demandante: Adriano Ferro Pinilla. Demandadas: Amalia Pinto Pantoja, C. No. 31'132.877 y Rosa Elvira Pinto Pantoja.

Gloria Mercedes Franco Duran, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, de la manera más cordial me dirijo a usted dentro de la oportunidad procesal, en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso en referencia, para presentarle la actualización de la liquidación del crédito desde el día 09 de FEBRERO de 2023 al 31 de MARZO de 2024 como sigue:

Capital \$10'000.000, = pesos.

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas anuales a nominales, está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{1/12} - 1] \times 12$
Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL				\$	10.000.000,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)		
09/02/2023	28/02/2023	20	3,16	\$	210.666,67
01/03/2023	31/03/2023	31	3,22	\$	332.733,33
01/04/2023	30/04/2023	30	3,27	\$	327.000,00
01/05/2023	31/05/2023	31	3,17	\$	327.566,67
01/06/2023	30/06/2023	30	3,12	\$	312.000,00
01/07/2023	31/07/2023	31	3,09	\$	319.300,00
01/08/2023	31/08/2023	31	3,03	\$	313.100,00
01/09/2023	30/09/2023	30	2,97	\$	297.000,00
01/10/2023	31/10/2023	31	2,83	\$	292.433,33
01/11/2023	30/11/2023	30	2,74	\$	274.000,00
01/12/2023	31/12/2023	31	2,69	\$	277.966,67
01/01/2024	31/01/2024	31	2,53	\$	261.433,33
01/02/2024	29/02/2024	29	2,53	\$	244.566,67
01/03/2024	31/03/2024	31	2,42	\$	250.066,67
Total, Intereses de Mora				\$	4.039.833,34
Subtotal				\$	14.039.833,34



Gloria Mercedes Franco Duran
Abogada
Teléfono- Cel. 3134145139
Calle 45 A No. 31 - 10 Piso 1 B/ Santa Isabel
gmfd2466@hotmail.com
Palmira Valle del Cauca



RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$	10.000.000,00
Total, Intereses Corrientes (+)	\$	0,00
Total, Intereses Mora (+)	\$	4.039.833,34
Abonos (-)	\$	0,00
TOTAL, OBLIGACIÓN	\$	14.039.833,34
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$	14.039.833,34

Saldo anterior al 08 de febrero de 2023 más capital e intereses: \$79'554.753.16 =
Intereses moratorios liquidados desde el 09 de FEBRERO de 2.023 al
al 31 de MARZO de 2024: \$ 4'039.833.34 =
Total: \$ 83'594.586.50, =

En total son Ochenta y tres millones quinientos inventa y cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos con 56 centavos, hasta el día 31 de marzo de 2024.

Renuncio al término de ejecutoria de Auto favorable, y fundamento la presente en los art. 199, numeral 1 del Artículo 446 del Código General del Proceso y demás normas concordantes.

De Usted, atentamente


Gloria Mercedes Franco Duran
C. C. No. 31'171.505 de Palmira (V)
T. P. No. 58857 D-1 Del C. S. De La J.


21